

Nº de registro de instalación: RBT/AL/054870

CERTIFICADO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN



Nº REGISTRO DE LA INSTALACIÓN (1)

B 858 23

Nº EXPEDIENTE BAJA TENSIÓN (2)

Sello oficial

TITULAR DE LA INSTALACION			
Nombre o Razón Social: CONSORCIO PARA LA GESTION DE LOS SERVICIOS INTEGRADOS DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE		D.N.I. - C.I.F.: V04253639	
Domicilio: PLAZA CONSTITUCIÓN Nº1		Código Postal: 04740	
Localidad: ROQUETAS DE MAR	Provincia: ALMERÍA	Correo electrónico:	Teléfono:
DATOS DE LA INSTALACION			
Emplazamiento: PARAJE EL VÍNCULO (EDAR de Roquetas de Mar)		Km: S/N	Bloque: Portal: Escalera: Piso: Puerta:
Localidad: ROQUETAS DE MAR		Provincia: ALMERÍA	Código Postal: 04740
Tipo de instalación (3): C - INSTALACIÓN GENERADORA DE BAJA TENSIÓN		Uso al que se destina: INST. FOTOVOLTAICA AUTOCONSUMO	
Superficie (m2): 519 M2			
Instalación ☒ Nueva ☐ Ampliación ☐ Modificación		CUPS: E50031103716888001ZZ0F	
CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA INSTALACIÓN			
Caja General de Protección FV Intensidad Nominal (A)	Línea General de Alimentación: Si ☐ No ☒ Potencia prevista o instalada (KW)	Conductor de la línea general de alimentación: Nivel aislamiento: Material aislamiento: Material conductor: Sección fase / neutro / cp conductor (mm2):	
Derivación individual Potencia prevista o instalada (KW) 100 KW (2 INVERSORES DE 50 kW)		Conductor de la derivación individual: Nivel aislamiento: 0,6/1 kV Material aislamiento: RZ1-k Material conductor: COBRE Sección fase / neutro / cp conductor (mm2): 3x240+120 mm2	
Tipo de suministro ☐ Monofásico ☒ Trifásico Tensión suministro (V) (4): 400 V			
Empresa Distribuidora: EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.U.			
Protecciones diferenciales Instaladas: Intensidad Nominal: A Sensibilidad (mA) mA Intensidad Nominal: 4x160 A Sensibilidad (mA) 0,3 mA		Protecciones contra sobrecargas y cortocircuitos: ☒ Interruptor Automático de protección contra sobrecargas y cortocircuitos ☐ Fusibles calibrados o protección contra sobrecargas y cortocircuitos	
Resistencia puesta a tierra (Ω): 4,4 OHM		Resistencia de aislamiento de la instalación (KΩ): 895 KOHM	
VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN DE LA INSTALACIÓN			
Director de Obra: FERNANDO PÉREZ ALBALATE		Titulación: INGENIERO INDUSTRIAL	
Organismo de Control Autorizado que ha realizado la Inspección Inicial: SGS INSPECCIONES REGLAMENTARIAS, S.A.U.		Referencia y fecha de la Inspección Inicial Favorable realizada: 04/05/00103/23 de 25/07/2023	
Instalador Autorizado (empresa): SOLAR JIENNENSE, SL		Nº de Registro: EIJ-114	
Titular de Certificado de Cualificación Individual (CCI): JUAN FCO. MARTINEZ CARDENAS		Nº CCI: 1631	Categoría: Básica ☐ Especialista ☒ Modalidad (5): M1-M9
Observaciones: Se trata de una instalación solar fotovoltaica en autoconsumo sin excedentes conectada a red interior formada por: 201 módulos fotovoltaicos de 550 Wp (110,55 kWp), 2 Inversores de 50 kW y cuadro de protecciones.			
El titular del certificado de cualificación individual perteneciente a la empresa habilitada como instalador autorizado arriba indicado, Certifica haber ejecutado y verificado la instalación de acuerdo con el vigente Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión e Instrucciones Técnicas aprobado mediante el Real Decreto 842/2002, así como las normas particulares de la empresa distribuidora oficialmente aprobadas y con la Documentación Técnica de la instalación. En JAEN a 28 de JULIO de 2023			
(Firma del titular del CCI y sello del instalador Autorizado)			

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	GUÍA TÉCNICA DE APLICACIÓN: REGLAMENTO ELECTROTÉCNICO PARA BAJA TENSIÓN; ASPECTOS GENERALES REAL DECRETO 842/2002	GUIA - BT-RD 842/02
		Edición: Sep 03 Revisión: 1

CONSEJOS PARA UNA MEJOR UTILIZACIÓN DE SU INSTALACIÓN

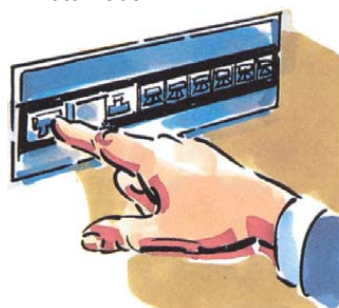
1 Antes de efectuar su póliza de abono (contrato) con la Cía. Suministradora, asesórese con el Instalador electricista Autorizado, la propia Compañía o profesional competente para elegir la tarifa y potencia más conveniente para usted.



2 No sobrepasar simultáneamente la potencia contratada con la Cía. Suministradora de energía, puesto que se le disparará el ICP (interruptor de control de potencia), dejándole a usted sin servicio en toda la vivienda o local. Desconecte algún aparato (los de más potencia) y vuelva a accionar el ICP, desconecte el Interruptor General, y vuelva a conectar el ICP. Si aún así se dispara, avise a su compañía suministradora porque la avería está en el ICP.

3 Si se le dispara el IAD (interruptor automático diferencial) en el cuadro general de mando y protección, actúe de la forma siguiente:

- Desconecte todos los PIAS y conecte el IAD.
- Vaya conectando uno a uno todos los PIAS y el circuito que le haga disparar nuevamente el IAD es donde existe la avería. En este caso, desconecte los aparatos y lámparas de dicho circuito, y vuelva a accionar el PIA. Si no se dispara, la avería es de los aparatos. Si se dispara nuevamente tiene avería en este circuito, por lo que tendrá que avisar a su Instalador Autorizado.



4 Si se le dispara un PIA (pequeño interruptor automático) en el cuadro general de mando y protección, puede ser debido a estos dos casos.

Código Seguro de verificación: FCHTFPUE3w1o0mpa0LChciKJQWQjIS . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	APLICACIONES COMPETENCIA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTONOMO	FECHA Y HORA	31/07/2023 09:23:22
ID. FIRMA	ws234.juntadeandalucia.es	FCHTFPUE3w1o0mpa0LChciKJQWQjIS	PÁGINA 2 / 5



FCHTFPUE3w1o0mpa0LChciKJQWQjIS

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	GUÍA TÉCNICA DE APLICACIÓN: REGLAMENTO ELECTROTÉCNICO PARA BAJA TENSIÓN; ASPECTOS GENERALES REAL DECRETO 842/2002	GUIA - BT-RD 842/02
		Edición: Sep 03 Revisión: 1

CONSEJOS PARA UNA MEJOR UTILIZACIÓN DE SU INSTALACIÓN

- a) Que el circuito que protege dicho PIA está sobrecargado, en cuyo caso deberá ir desconectando aparatos o lámparas, hasta conseguir reponer de nuevo el citado PIA,
- b) Que en el circuito o en los aparatos y lámparas conectados a él, se haya producido un cortocircuito. Proceda como en el caso anterior (3b), para ver si dicha avería es de algún aparato o de la instalación. Deje desconectado dicho PIA y funcione con el resto de la instalación.

5 Compruebe con periodicidad (una vez al año por lo menos) y por medio de su Instalador Autorizado la red de tierra de su vivienda o local.



6 Compruebe con periodicidad (una vez al mes por lo menos) su IAD. Pulse el botón de prueba y si no dispara es que está averiado, por tanto, no está usted protegido contra derivaciones. Avise a su Instalador Autorizado.

7 Manipule todos los aparatos eléctricos, incluso el teléfono, SIEMPRE con las manos secas y evite estar descalzo o con los pies húmedos.

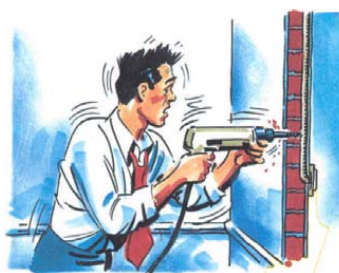
Y NUNCA los manipule cuando esté en el baño o bajo la ducha. ¡El agua es conductora de la electricidad! Si hay un fallo eléctrico en la instalación o en el aparato utilizado, usted corre el riesgo de electrocutarse. Ojo con los radios, secadores de pelo, aparatos de calor al borde de la bañera: pueden caerse al agua y electrocutarse.

Código Seguro de verificación: FCHTFPUE3w1o0mpa0LChciKJQWQjIS . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	APLICACIONES COMPETENCIA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTONOMO	FECHA Y HORA	31/07/2023 09:23:22
ID. FIRMA	ws234.juntadeandalucia.es FCHTFPUE3w1o0mpa0LChciKJQWQjIS	PÁGINA	3 / 5
 FCHTFPUE3w1o0mpa0LChciKJQWQjIS			

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	GUÍA TÉCNICA DE APLICACIÓN: REGLAMENTO ELECTROTÉCNICO PARA BAJA TENSIÓN; ASPECTOS GENERALES REAL DECRETO 842/2002	GUIA - BT-RD 842/02
		Edición: Sep 03 Revisión: 1

CONSEJOS PARA UNA MEJOR UTILIZACIÓN DE SU INSTALACIÓN

- 8** Compruebe las canalizaciones eléctricas empotradas antes de taladrar una pared o el techo. Puede electrocutarse al atravesar una canalización con la taladradora.

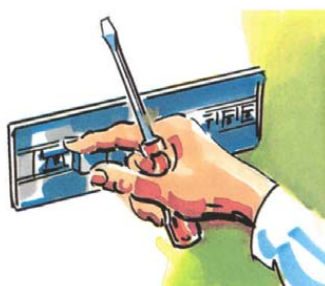


- 10** No usar nunca aparatos eléctricos con cables pelados, clavijas y enchufes rotos, etc.

- 11** No hacer varias conexiones en un mismo enchufe (no utilizar ladrones o clavijas múltiples).



- 9** En el caso de manipular algún aparato eléctrico, desconecte previamente el IAD del cuadro general y compruebe SIEMPRE que no existe tensión.



- 12** No deje aparatos eléctricos conectados al alcance de los niños y procure tapar los enchufes a los que tenga acceso.



Código Seguro de verificación: FCHTFPUE3w1o0mpa0LChciKJQWQjIS . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

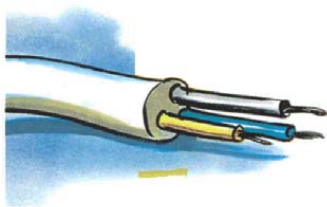
FIRMADO POR	APLICACIONES COMPETENCIA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTONOMO	FECHA Y HORA	31/07/2023 09:23:22
ID. FIRMA	ws234.juntadeandalucia.es FCHTFPUE3w1o0mpa0LChciKJQWQjIS	PÁGINA	4 / 5



MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	GUÍA TÉCNICA DE APLICACIÓN: REGLAMENTO ELECTROTÉCNICO PARA BAJA TENSIÓN; ASPECTOS GENERALES REAL DECRETO 842/2002	GUIA - BT-RD 842/02
		Edición: Sep 03 Revisión: 1

CONSEJOS PARA UNA MEJOR UTILIZACIÓN DE SU INSTALACIÓN

13 Abstenerse de intervenir en su instalación para modificarla. Si son necesarias modificaciones, éstas deberán, ser efectuadas por un instalador autorizado.



14 Cuando un receptor (electrodoméstico, maquinaria, etc) le dé "calambre" es porque hay derivación de corriente de los hilos conductores o en algún elemento metálico del electrodoméstico. Normalmente se Dispara el Diferencial. Localizar el aparato o parte de la instalación donde se produce y aislar debidamente al

contacto con la parte metálica. Para ello debe llamar al Instalador Autorizado para que localice la fuga.

15 Al desconectar los aparatos no tire del cordón o hilo, sino de la clavija.



16 No se puede enchufar cualquier aparato en cualquier toma de corriente. Cada aparato tiene su potencia. Como cada toma de corriente tiene la suya. Vea la "Instalación Interior de su Vivienda o local" de esta Guía y adecúe los aparatos a enchufar con las tomas. Si la potencia del Aparato es superior a los Amperios que permite enchufar la toma de corriente, puede quemarse la base del enchufe, la clavija e incluso la instalación.

Código Seguro de verificación: FCHTFPUE3w1o0mpa0LChciKJQWQjIS . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	APLICACIONES COMPETENCIA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTONOMO	FECHA Y HORA	31/07/2023 09:23:22
ID. FIRMA	ws234.juntadeandalucia.es FCHTFPUE3w1o0mpa0LChciKJQWQjIS	PÁGINA	5 / 5
 FCHTFPUE3w1o0mpa0LChciKJQWQjIS			